



Lima, 19 de Octubre de 2018.

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Ref.: **Hechos de Importancia**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Con relación a nuestra comunicación remitida al mercado el día 18 de Octubre del presente año respecto al resultado de la colocación de la “Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Financiera Efectiva”, procedemos a actualizar la información remitida respecto a la Demanda Total de Valor habiendo sido esta S/ 87'047,000.00 (Ochenta y Siete Millones Cuarenta y Siete Mil y 00/100 Soles) y del Valor Nominal indicado en el cronograma de pagos.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

FINANCIERA EFECTIVA S.A.

Jose Antonio Iturriaga Travezan
Representante Legal